

----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildo, recinto oficial del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 08:44 ocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día Martes 14 catorce de Octubre de 2025 dos mil veinticinco, hora y fecha en que da inicio la presente Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. -----

----- **1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes el Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González; el Síndico Municipal, Méd. José Francisco Sánchez Peña; así como las y los Regidores, Marcia Raquel Bañuelos Macías, Arnulfo Ortega Contreras, Karla Alejandra Rodríguez González, Christian Omar Bravo Carbajal, Erika Yesenia García Rubio, Víctor Manuel Bernal Vargas, María Laurel Carrillo Ventura, María Magdalena Urbina Martínez, Felipe Aréchiga Gómez, Iroselma Dalila Castañeda Santana, Micaela Vázquez Díaz, María de Jesús López Delgado, Luis Jesús Escoto Martínez, Melissa Marlene Madero Plascencia. -----

----- Por lo anterior, el C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo las 08:46 ocho horas con cuarenta y seis minutos del día 14 catorce de Octubre de 2025 dos mil veinticinco, en virtud de contarse con la asistencia de 16 dieciséis de los 16 dieciséis integrantes del Ayuntamiento. Por lo tanto, todos los acuerdos serán válidos para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. -----

----- **2. Aprobación del Orden del Día.** El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: "Enseguida, para regir esta sesión propongo a ustedes, ciudadano Síndico, Regidoras y Regidores, el siguiente orden del día, para lo cual solicito de nueva cuenta a nuestro Secretario de lectura de la propuesta". El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: "Claro que sí señor Presidente, como instruye soy lectura al orden del día que regirá la presente sesión, siendo el punto número uno, la asistencia y declaración...y declaración de quorum legal. Punto número dos, lectura y aprobación del orden del día. Punto número tres, lectura, discusión y en su caso aprobación de iniciativas agendadas. Y punto número cuatro, el cierre de la sesión. Sería cuánto señor Presidente". El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: "Por lo anterior, pongo a su consideración señores Regidores...señoras Regidoras, Regidores y Síndico, esta propuesta a la que se le ha dado lectura, por lo que de no haber comentario u observación a la misma, se procedería a su votación. Se solicita en votación económica por quienes estén de acuerdo en aprobar esta propuesta de orden del día, manifestarlo levantando su mano. ¿En abstención? ¿En contra? Señor Secretario apóyenos con el resultado". El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: "Claro que sí señor Presidente, con su instrucción tenemos un total de dieciséis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Es cuanto señor Presidente". El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: "Queda aprobado por mayoría simple de votos esta propuesta de orden del día". **Se aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. -----

----- Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos: -----
----- **1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de iniciativas agendadas. 3.1.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González,**

mediante la cual solicita que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice acceder a los recursos del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN, para brindar apoyo a las personas afectadas por el Fenómeno Hidrometeorológico "Lluvia Severa" del día 19 de septiembre del presente año, de conformidad a las reglas de operación del Fideicomiso. **4.- Cierre de la Sesión.**

----- **3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes agendados emitidos por las comisiones edilicias.** El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: "Y pasamos y pasamos al siguiente punto en el que se tiene iniciativas agendadas para su aprobación. Solicito a nuestro Secretario General dé lectura al asunto que se tiene enlistado en este apartado. Adelante Secretario". -----

----- **3.1.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Ciudadano Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, mediante la cual solicita que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice acceder a los recursos del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN para brindar apoyo a las personas afectadas por el Fenómeno Hidrometeorológico "Lluvia Severa" del día 19 de septiembre del presente año, de conformidad a las reglas de operación del Fideicomiso.** -----

----- Lo anterior de conformidad a la iniciativa planteada y aprobada en los siguientes términos: -----

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. PRESENTE. El que suscribe, **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, en mi carácter de Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 73 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 10 y 47 fracción XI de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 124, 127 párrafo tercero, 128, 129 y 140 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, a través de este medio y con las formalidades previstas por los artículos 55 fracción XII y XIV y 125 del mismo ordenamiento que rige la vida interior de este cuerpo edilicio, a través de este medio comparezco ante este honorable órgano de gobierno para presentar de manera respetuosa la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO**. Que tiene por objeto que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe y autorice acceder a los recursos del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN para brindar apoyo a las personas afectadas por el Fenómeno Hidrometeorológico "Lluvia Severa" del día 19 de septiembre del presente año, de conformidad a las reglas de operación del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), autorizando la coparticipación del 80% (ochenta por ciento) con cargo a los recursos del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN y un 20% (veinte por ciento) con recursos de este Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, de conformidad a las reglas de operación del fondo y de la valoración aprobada por el Comité Técnico del FOEDEN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. **1.-** Que el Gobierno del Estado de Jalisco, constituyó el Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de pago denominado Fondo Estatal de Desastres Naturales Jalisco (FOEDEN) para la atención de desastres naturales, cuyo objeto es el establecimiento de un instrumento financiero para conjuntar y armonizar los recursos federales, estatales y municipales que en su caso se llegaren aportar para destinarlos

exclusivamente a la prevención y atención de emergencias y desastres provenientes de fenómenos naturales. **2.-** Que con fecha 22 de marzo del año 2018 fueron publicadas en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales Jalisco (FOEDEN) se contempla que cuando por los efectos de una emergencia o desastre natural se presenten daños en las viviendas y producto de ello en los enseres que se encuentran en su interior, se podrá realizar con cargo a los recursos del FOEDEN y conforme a su disponibilidad en el Fideicomiso a fin de otorgar apoyo en menaje para vivienda a las familias que resultaren afectadas, cuya entrega se estaría realizando en forma individual por familia y por única ocasión. **3.-** Que el pasado día viernes 19 diecinueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se presentó en nuestro municipio una Lluvia Severa la cual inició aproximadamente a las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos y terminó a las 02:00 dos horas del día 20 veinte de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, con una precipitación de 140 milímetros de lluvia, ocasionando una Inundación Fluvial, con una duración aproximada de 10 diez horas en las colonias Las Mojoneras, Las Juntas, La Floresta, Cañadas, Campestre las Palmas, Campestre las Cañadas, Ixtapa, Los Llanitos de la delegación del Colorado, Jardines de Ixtapa, Primero de Mayo, El Calvario, Morelos y Pavón, Bosques de la Primavera, San Esteban, Brisas del Pacífico, Brisas del Pacífico II, Bobadilla, Los Mangos, pertenecientes todas ellas a este Municipio, producto de lo anterior, se presentó afectación al interior de viviendas, presentando inundación desde los 10 a 140 centímetros, con pérdidas en menaje así como inundación al interior de 04 cuatro inmuebles destinados a centros educativos; Jardín de Niños Ramón Corona, en la colonia las Juntas; Escuela Secundaria Foránea número 49, en la colonia Las Juntas, Jardín de Niños Ciplactli, Colonia Las Juntas, y Escuela Primaria José Baumgartem Joya, en la colonia Las Mojoneras; presentando inundación desde los 20 a 140 centímetros, con pérdidas en equipamiento. **4.-** Ante dicho fenómeno natural y las afectaciones causadas por el mismo, con fecha 22 de Septiembre de 2025 el Comité Municipal de Emergencias del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, emitió DECLARATORIA DE EMERGENCIA para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a consecuencia del Fenómeno Natural del Grupo Hidrometeorológico y del Tipo Lluvia Severa, de conformidad con el artículo 76 de la Ley de Protección Civil del Estado. **5.** Con misma fecha 22 de Septiembre de 2025, se notificó a la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco la solicitud de corroboración de la ocurrencia del fenómeno natural del grupo hidrometeorológico y del tipo Inundación Fluvial que acaeció en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco el día viernes 19 diecinueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, así como la procedencia de acciones de emergencia necesarias. **6.-** Con fecha 13 de Octubre del año 2025 se recibió el oficio SSAS/DAJ/FOEDEN/105/2025 suscrito por Lic. Cristhian Martín Lomelí Rojas, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales y Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, mediante el cual informa al suscrito que el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), en el punto número 05 de la 190° Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2025, autorizó la cantidad \$2,523,900.60 (dos millones quinientos veintitrés mil novecientos pesos 60/100 M.N.) por concepto del Programa de Obras y Acciones del Subcomité de Menaje de Vivienda, cantidad que resultó de la revisión de Evaluación de Daños ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno de origen

natural perturbador de carácter Hidrometeorológico denominado "Lluvia Severa" que afectó al Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, el día 19 de septiembre de 2025. 7.- Que en virtud del monto aprobado y en observancia a lo dispuesto por el numeral 22 de las Reglas de Operación del Fideicomiso (FOEDEN), que a la letra dice: "*En la presentación del PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES, se considerará en la estructura financiera los siguientes montos de coparticipación:*" [...] b) *Para el caso de obras apoyo a menaje y el suministro e instalación de láminas para cubierta de vivienda será del 80% con cargo al Fideicomiso y 20% de aportación municipal.* De acuerdo con el Programa de Obras y Acciones del Subcomité de Menaje de Vivienda y de la revisión a la evaluación de daños realizada por la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos y la Unidad Municipal de Protección Civil de Puerto Vallarta, se desprenden los siguientes montos:

Municipio	Sector	Aportación Estatal (Pesos)	%	Aportación Municipal (Pesos)	%	Aportación Total (Pesos)
PUERTO VALLARTA	Menaje de Vivienda	\$2,019,120.48	80	\$504,780.12	20	\$2,523,900.60
TOTAL DE RECURSOS		\$2,019,120.48		\$504,780.12		\$2,523,900.60

8.- Que el objeto de la presente iniciativa es que Pleno de este Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice acceder a los recursos del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN) para brindar apoyo a las familias afectadas por el fenómeno perturbador de origen natural de carácter hidrometeorológico que se presentó en nuestro municipio el día viernes 19 diecinueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, de conformidad con las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN) y brindar atención a las familias de las diferentes colonias afectadas en nuestro Municipio. 9.- Que conforme a las propias reglas de operación del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN) para efectos de lo anterior, es necesario que este Ayuntamiento autorice una coinversión de recursos económicos por parte del municipio por el orden de **\$504,780.12** (Quinientos cuatro mil setecientos ochenta pesos 12/100 m.n.) correspondientes al 20% de la coinversión total, cantidad que se sumará a los \$2,019,120.48 (Dos millones diecinueve mil ciento veinte pesos 48/100 m.n.) que aportará el FOEDEN, correspondientes al 80 % de la coinversión, para integrar entonces un fondo total de recursos económicos de **\$2,523,900.60** (Dos millones quinientos veintitrés mil novecientos pesos 60/100 M.N.) que serán destinados a las familias afectadas. En mérito de todo lo antes expuesto, el suscrito Arq. Luis Ernesto Munguía González someto a la consideración de los ciudadanos municipios los siguientes puntos de: **ACUERDO: PRIMERO.**- El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba y autoriza acceder a los recursos del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN para brindar apoyo a las personas afectadas por el Fenómeno Hidrometeorológico "Lluvia Severa" del día 19 de septiembre del presente año, de conformidad a las reglas de operación del Fideicomiso. **SEGUNDO.**- El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba y autoriza la coparticipación del 80% (ochenta por ciento) con cargo a los recursos del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN y un 20% (veinte por ciento) con recursos de este Gobierno

Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, de conformidad a las reglas de operación del fondo y de la valoración que sea aprobada por el Comité Técnico del FOEDEN. **TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco aprueba y autoriza la coparticipación con los siguientes montos:

Inversiones	Estatal	80%	\$ 2,019,120.48	MONTO TOTAL \$2,523,900.60
	Municipal	20%	\$ 504,780.12	

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba y autoriza facultar al Tesorero Municipal, a erogar hasta la cantidad que corresponda del 20% (veinte por ciento) del monto total aprobado por el Comité Técnico del FOEDEN correspondiente a la cuantificación y evaluación de daños definitivos, que serán con cargo a la partida presupuestal correspondiente autorizándolo de igual manera para en caso de ser necesario, realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes. **QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba y autoriza la afectación de participaciones estatales presentes y futuras que le correspondan al H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, hasta por la cantidad que le sean transferidos por la coparticipación en el Fondo en garantía y fuente de pago para el debido cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se asuman a través de los documentos jurídicos que resulten necesarios con apego a las reglas de operación del Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN. **SEXTO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba y autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero para que en forma conjunta o separada celebren y suscriban en nombre y representación de este Ayuntamiento, los acuerdos, convenios y actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. Atentamente. "2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas". Puerto Vallarta, Jalisco, a 13 de Octubre del 2025. (Rúbrica) Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

----- El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: "Esta iniciativa tiene por objeto que este Pleno del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice acceder a los recursos del Fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN, para brindar apoyo a las familias afectadas por el fenómeno perturbador de origen natural de carácter hidrometeorológico, que se presentó en nuestro Municipio el día viernes diecinueve de septiembre del dos mil veinticinco, de conformidad con las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN y brindar atención a las familias de las diferentes colonias afectadas en nuestro Municipio. Por lo que de no haber comentarios u observaciones al respecto, solicito en votación económica quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del...el orden de...esta postura, estaríamos aprobándola, pero antes haremos referencia de lo que se tiene relativo a esta fecha únicamente. Con el uso de la voz nuestra Regidora Melissa". La C. Regidora, L.A.E. Melissa Marlene Plascencia: "Gracias Presidente. Sí, preguntar si ya tenemos una evaluación de daños por parte del Municipio, así como la evaluación técnica de parte de Gobierno del Estado, para que tengamos conocimiento los compañeros de cuántas colonias fueron afectadas adicionales a las que enuncia en la iniciativa o en el acuerdo edilicio. También, ¿cuántas casas fueron dañadas?, ¿qué tipo de daño tuvieron?, ¿cuántas familias van a ser beneficiadas?, ¿cuánto número de personas se va a ver beneficiadas de esas familias?, ¿qué tipo de menaje vamos a adquirir?, para conocer con base en qué nos van a dar esos dos millones diecinueve mil pesos. Tengo

entendido que ayer Gobierno del Estado, a través de su Director de Protección Civil, anunció un aporte de veintidós millones de pesos entre Puerto Vallarta y Tototlán. Y como nuevamente lo voy a volver a mencionar, yo veo un desfase del cariño que nos tiene el Gobierno del Estado a Puerto Vallarta y el cariño que nosotros le tenemos al Estado, siempre estamos aportando más, siempre estamos trabajando en equipo con ellos y que de esos veintidós millones que le van a entrar desde FOEDEN a...a Tototlán y Puerto Vallarta, solamente nos vayan a dar dos millones, cuando hay gente que a simple vista, sin conocer la estadística, la está pasando muy mal en Puerto Vallarta. Entonces, nada más si podemos conocer antes de votar la evaluación inicial de daños por parte del Municipio. Muchas gracias". El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: "Muchas gracias Regidora. Solamente comentar que este caso, sobre el acuerdo que...que se tiene hoy, es únicamente relativo a las afectaciones del diecinueve de septiembre. Hoy a las dos de la tarde se tiene nuevamente convocado para el Comité de Emergencias, que es para hacer el...la evaluación de daños del fin de semana, ¿sí?, del domingo, o sea, lo que hoy se va a revisar en términos del Comité de Emergencias es para el tema del domingo, pero se revisa a las dos de la tarde y este procedimiento que vamos a tener a las dos de la tarde con el Comité de Emergencias, ya se llevó a cabo relativo al diecinueve de septiembre, nada más para poder precisar que este apoyo es solamente para las afectaciones que hubo, digamos, en lo que fue esta fecha, diecinueve de septiembre y que territorialmente hablando fueron afectaciones en la Delegación de Mojoneras, en una parte de Tamarindos, una parte de Las Juntas y Loma Bonita, ¿sí? Lo que es relativo al domingo se estaría revisando porque sigue la evaluación, esto fue más grande, hubo un mucho mayor impacto. Lo he comentado, derivado de la conjunción del fenómeno meteorológico que elevó los niveles de marea, la marea se elevó tanto en el mar que llenó el Estero El Salado. Hay que recordar que el Estero El Salado es un cuerpo de agua captador de todos los escurremientos que tenemos en diferentes colonias, entre ellas La Floresta, la zona de Parque Las Palmas, la zona de Mojoneras, la zona de Villas Universidad, de Sendero de Luna. Estas partes, que son las más cercanas al estero, fueron las que tuvieron mayor afectación a simple vista, ¿no?, pero hoy a las dos de la tarde es ese Comité para realizar la evaluación para que tengamos esa claridad. Con el uso de la voz el Regidor Cristian Omar y posteriormente la Regidora Dalila Castañeda". El C. Regidor, Lic. Christian Omar Bravo Carbajal: "Muy buenos días compañeros. Con su permiso señor Presidente. Hoy más que nunca Puerto Vallarta necesita de la unión y la responsabilidad de todos y todos los que integramos este cabildo. Las lluvias recientes han dejado afectaciones graves, muchas familias y en esta iniciativa que propone acceder a este recurso representa una respuesta inmediata y solidaria para quienes lo necesitan. Desde esta regiduría respaldamos totalmente esta gestión y reiteramos también nuestro compromiso de seguir trabajando de la mano del Presidente Municipal, de Protección Civil y de todas las dependencias para que el apoyo llegue rápido y sin burocracia. Vallarta se levanta con trabajo, unidad y corazón. Muchas gracias". El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: "Muchas gracias Regidor. Muy importante la postura y el pronunciamiento de respaldo hacia toda la gente que aún...este...sigue con...este...las dificultades y con estas afectaciones, y bueno, pues seguimos trabajando para solidarizarnos. Con el uso de la voz nuestra Regidora Castañeda". La C. Regidora, Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana: "Bueno, buenos días a todos. Con su permiso Presidente. Buenos días a la prensa. Este...dos cosas. La primera es que aplaudo la iniciativa para que de manera rápida se dé atención urgente a toda esta experiencia dolorosa, que nos ha llevado a ver familias que han perdido todo y sobre todo...este...una concientización y sensibilización para iniciar un proyecto que tenga que ver con prevención. Creo que es un tema que se tiene que sistematizar, creo que nosotros como Bahía sabemos que estamos expuestos a este tipo de riesgos".

de naturaleza, pero sí tenemos que tener un proyecto sistemático en estas fechas para que nosotros podamos evitar lo mínimo, ¿no? Yo creo que sí me gustaría Presidente, que se haga un dictamen técnico donde se identifiquen las zonas de riesgo, ya tenemos ahora sí que experiencia a partir del diecinueve de septiembre, con la del once de octubre y lo que venga, para identificar estas zonas y hacer proyectos de desazolve, de revisar canales, de trabajar en la prevención para que esto sea mínimo. Pero aplaudo la iniciativa. Y en el segundo punto...este...como Secretaria de Organización, nosotros en todas las escuelas contamos con estructura sindical y tenemos un maestro que nos hace los reportes. Tenemos una escuela ubicada en la calle Guanajuato, dentro de Mojoneras, que tiene turno matutino, que es la José Baumgarten Joya y en el vespertino, como la tormenta o la tromba cayó en la tarde, todos los maestros de la Escuela Octavio Paz estaban en esa escuela, en esa institución. Y sí me gustaría que estén contemplados, que no solamente las familias, sino las personas y maestros que estaban ahí, porque yo tengo el dato que me reportaron y que puedo pasar a comunicación, los videos de toda la afectación que sufrieron las personas, los maestros, los padres de familia y los alumnos. Entonces, sí me gustaría que se integrara esa escuela vespertina, porque hubo pérdida total de sus automóviles, de sus propiedades y creo que muchos de ellos y que puedo pasar el dato, no tenían seguro de auto, Presidente. Entonces, apelando a ese apoyo que se ha dado también a la educación, yo...me gustaría que se contemplara esa escuela, tenemos la información y creo que ustedes también lo pueden respaldar. Entonces, sí...este...solicitar que se integre y agradecer infinitamente la propuesta. Muchas gracias por la atención". El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: "Muchísimas gracias Regidora Dalila. Totalmente en respaldo, considero que pues tanto como Municipio y como Estado debemos de privilegiar las mejoras en las zonas aledañas a los planteles educativos. Sólo confirmarle que estas afectaciones están consideradas también para la rehabilitación de escuelas por parte del INFEJAL, yo platicué con su titular, el ingeniero Ontiveros, y ya se tiene considerado, dado que desde el diecinueve también sufrió afectaciones. Y bueno, no me adelanto porque hay unos comentarios también que tiene el Regidor Víctor, relativo a esa zona en particular donde está la primaria, es correcto. Gracias Regidora Dalila. Con el uso de la voz nuestro Regidor Víctor". El C. Regidor, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Sí, muchas gracias presidente. Buenos días a todos los compañeros Ediles, medios de comunicación y gente que nos acompaña en el día de hoy; por supuesto, mi Secretario General. Primeramente reconocer la respuesta inmediata y sobre todo el tema de gestión, Presidente, que ese mismo día aprovechando la coyuntura que se encontraba presente el Gobernador del Estado, se hizo de manera inmediata la visita a las zonas afectadas y nos consta que en ese mismo momento se hizo el levantamiento de las afectaciones, esto es, que el Fideicomiso, como comentaba la pregunta que hacía la regidora que hizo uso de la voz al principio, se opera a través del Fideicomiso Estatal y este Fideicomiso no dictamina la aplicación de recursos si no hay un censo o un levantamiento como tal. Entiendo que esta parte, como ya decía el Presidente, pues es una afectación menor a la que acabamos de vivir este fin de semana y yo sí reconozco por parte del Gobierno del Estado la gestión y la buena relación y coordinación que se ha visto junto con la gestión de nuestro Presidente Municipal, y creo que los hechos y las realidades ahí están presentes. No han pasado ni tres semanas y ya estamos aprobando un dictamen precisamente para la parte que nos toca como Municipio con un veinte por ciento, que es claro el dictamen que son dos millones de pesos, que serán aportados y este tipo de recursos, si mal no recuerdo, Secretario corríjame, se entregan los cheques directamente a las familias, no se compra el menaje y se les entrega menaje, se...se entregan cheques de manera directa a los beneficiados, cosa que pasó en algún momento cuando se afectó la zona en el dos mil veintiuno a los locatarios del Mercado Río Cuale, etcétera, y a toda la zona de afectación que hubo para el lado

de Paso Ancho, la Regidora Micaela también le tocó participar en ese momento y es como funciona este fondo. Y definitivamente también, como lo comentaba ahorita la regidora, las escuelas que están consideradas aquí están en el dictamen, es la escuela la cuarenta y nueve, la secundaria de Las Juntas, que tuvo ciertas afectaciones; lo que es el Jardín de Niños también, Cipatli, que está en Las Juntas; la Escuela Primaria José Baumgarten Joya, que es la que usted hacía mención; y ahí en particular el tema de Mojoneras y en la calle Guanajuato hay un canal que sale por la parte posterior de un...de un predio que tiene una criba por ahí. Entonces, por ahí lo que se tiene que hacer es, que nos den el permiso para poder abrir esa parte, falta de voluntad de quienes tienen el...ese predio, que por ahí conocen al personaje, ¿sí? Entonces, porque ese predio, el canal que va por la parte de atrás viene también bajando el agua de la parte de la UNIVA, donde hace cerrada ese canal y luego se conecta con el escurrimiento que está por ahí en la calle de Avenida Las Flores. Ahorita platicábamos con el Síndico Municipal, a propósito de lo que comenta la Regidora, pues se tienen que terminar de hacer ciertas acciones para mitigar y evitar en la medida de lo posible este tipo de situaciones. Aunado a lo que comentaba el Alcalde, que pues al subir la marea y el Estero no desfoga, pues el agua...ya había habido lluvias anteriormente, entonces los mantos freáticos ya están suficientes, ya el agua no se absorbe y por eso no se alcanza a escurrir. Entonces, pues yo reconocer el trabajo y como decía el Regidor Christian Bravo, pues aquí lo importante en este tipo de situaciones es sumarnos, ¿no?, sumarnos y tratar de que la recuperación por parte de las familias, de los afectados, sea lo más pronto posible. Creo que el día de hoy, se va a llevar a cabo también la reunión, me comentaba el Secretario General, de la declaratoria precisamente de las afectaciones de este fin de semana, del domingo y entiendo que será el mismo trámite que hoy estamos aprobando, este Fondo. Y recordar qué, que bueno, qué bueno que el Gobierno del Estado tiene este Fondo, desafortunadamente el Gobierno Federal lo desapareció. Antes existía ese Fondo en el Gobierno Federal, yo abonaría ahí a que tienen esa parte... si abonaran pues, porque resulta ser que Vallarta no fue afectado y fue indiferente ¿verdad?, al tema del Gobierno Federal y sí reconocer por parte del Estado, que hace varios años, si mal no recuerdo, quien estaba en funciones en ese caso a cargo del Estado, formó este Fondo porque se desapareció el Fondo Federal. Qué bueno que Jalisco sí tiene ese Fondo, qué bueno que podemos actuar de manera inmediata, en coordinación por supuesto con los Municipios y que existe esa estrecha coordinación. Yo esperaría a que en algún momento el Gobierno Federal pudiera reactivar ese FONDEN, que existía hace varios años y que hacía frente a este FONDO. Bien por el Gobierno del Estado y por supuesto, la gestión que hace el Presidente Municipal. Gracias Presidente." El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: "Gracias Regidor Víctor. De nueva cuenta con el uso de la voz la Regidora Melissa y posterior la Regidora Laurel." La C. Regidora, L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia: "Gracias Presidente. Sí, por lo mismo, justamente para que el Fondo pueda llegar a las personas, primero Protección Civil Municipal o con nosotros como Ayuntamiento, debimos haber presentado una evaluación inicial de daños. Consecuentemente, Gobierno del Estado hace la evaluación técnica, vaya, valida que lo que nosotros estamos diciendo está en lo correcto. Siguiente, la Secretaría de Asistencia Social determina el monto de lo que esas personas, familias o casas necesitan, para poder llegar a estos dos millones quinientos veintitrés mil pesos. Lo que yo estoy pidiendo es que si ya tenemos, obviamente si lo estamos votando es porque ya tenemos el paso uno, el paso dos y el paso tres; y me gustaría conocer el paso uno, ¿cuáles son las familias?, ¿en qué casas?, ¿qué Primarias?, porque la Iniciativa o el Acuerdo solamente menciona las colonias: Las Juntas, ¿Las Juntas cuáles?, ¿qué domicilio?, ¿qué casa?, ¿qué familia?, ¿cuánto se le va a dar a esa familia? Es importante para cuidar la transparencia de los recursos, solamente comunicarlo de manera adecuada para que la gente sepa que el recurso sí está

llegando a las personas que lo necesitan. Y pues no, no fue pronto, porque eso fue el diecinueve de septiembre y hoy es catorce de octubre. Si es menaje, la gente tiene sin refri un mes, sin cama un mes, sin estufa un mes; entonces pues está difícil, ¿no?, no es rápido.” El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Con el uso de la voz previo a...con el uso de la voz nuestra Regidora Laurel.” La C. Regidora Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura: “Muy buenos días a todas y a todos. Expreso mi total apoyo, derivado de las recientes inundaciones, la situación de vulnerabilidad que atraviesan muchas familias y estoy en total disposición de apoyar, y sumarme activamente a esta Iniciativa. Es momento de unir fuerzas y brindar el apoyo necesario a quien más lo necesitan. Reconocer a nuestro Presidente Municipal, porque el mismo domingo dio la indicación de la entrega de menajes a la mayoría de las personas que sufrieron este desastre. Y gracias a la relación que tiene el alcalde con el Gobierno del Estado...el Gobierno del Estado, pues estamos avanzando más rápidamente. Comentarles que el día de ayer recibí una llamada, para que un Diputado ingresara al...un punto de acuerdo en el Gobierno Federal para el apoyo a Puerto Vallarta, porque como bien lo comentó aquí el Regidor Víctor, nuestra Presidenta dijo que no hubo desastres en Puerto Vallarta, entonces me estaban pidiendo la información. Y también van a ingresar otro punto de acuerdo para que vuelva el FONDEN para todos. Es cuánto.” El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias Regidora. Con el uso de la voz nuestro Secretario General.” El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Muchas gracias Presidente. Sí, únicamente voy a hacer una recapitulación de todo lo que ha sido este proceso de manera breve, para concluir la Sesión y posterior si gustan aclaramos todas las dudas y les explico el por qué, hay que transcribir todo el contenido de la Sesión. Entonces, mientras más la desarrollemos más nos vamos a tardar y de verdad es urgente enviar esto al Gobierno del Estado, para poder hacer la obtención de los recursos, ¿no? Explicando así, efectivamente, desde el día veintidós de septiembre se hizo la declaratoria conforme a las reglas de operación del Fideicomiso, tenemos dos días hábiles para presentarlas, se hizo en tiempo y forma, se entregó a la Unidad Estatal de Protección Civil, y ahí ya iba la preevaluación, por decirlo de alguna manera, de nosotros. Posteriormente tiene que hacerse una corroboración de los daños por parte del Gobierno del Estado, a través del Comité Técnico del propio Fideicomiso. Esa segunda parte ya se hizo también, tuvimos ciento ocho domicilios con afectaciones en el fenómeno del diecinueve de septiembre, y dentro de la corroboración de daños a menaje, que es lo que permiten las reglas de operación de este Fondo, se corroboraron noventa y tres domicilios. Entonces van a ser noventa y tres familias las que van a recibir el apoyo de este Fondo. En el tema del listado de datos personales, por una cuestión de Ley está reservado de momento, ya...este...una vez que se entreguen pues cada...cada uno de los beneficiarios podrán...podrán hacerlo público. Ahorita ya sesionó el Comité Técnico del Fideicomiso y determinó la corroboración de daños y la evaluación. Ya estamos en la parte en donde únicamente nos corresponde aportar nuestro veinte por ciento del total del monto aprobado, para que podamos nosotros depositar al Estado y el Estado liberar los cheques. Es para eso que se requiere esta...este...esta aprobación de este punto de acuerdo. Y únicamente reiterar, no se está dejando de lado lo demás. Y para dimensionar un poco, en septiembre diecinueve tuvimos ciento ocho en el conteo previo, el fenómeno del domingo teníamos en conteo previo mil doscientas sesenta viviendas con afectación. Entonces, la dimensión fue mucho, mucho mayor. Ayer a las ocho de la noche tuvimos la última reunión de... el Centro de Mando de Protección Civil. En donde están todas las Autoridades Federales, estatales y municipales, y dentro de lo que cabe, nos comentaba el Comandante Sergio, Titular de la Unidad Estatal de Protección Civil, donde están todas las autoridades federales, estatales y municipales, y dentro de lo que cabe nos comentaba el Comandante Sergio, titular de la Unidad Estatal de

Protección Civil, que está disminuyendo porque se contabilizó al inicio todos los domicilios en donde entró agua, desde donde llegó a los sesenta centímetros, hasta los que les ingresaron cincodiez centímetros de agua, y hay algunas de esas casas que afortunadamente no sufrieron afectaciones en menaje. Entonces, el número disminuirá probablemente, ya se hizo entrega de apoyo humanitario el día de ayer por conducto de la Cruz Roja, DIF. Hoy DIF Estatal también hizo llegar apoyo humanitario en cuestión de alimentos. Y estaremos dando seguimiento puntual para hoy hacer la nueva declaratoria de emergencia; y volver a seguir este proceso para las familias que fueron afectadas en el fenómeno del domingo. Eso es todo el proceso, ahorita probamos y estaremos en posibilidad de estar entregando en...no sé, dos o tres días ya el apoyo. Sería cuanto, señor Presidente.” El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Muchas gracias...” La C. Regidora, L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia: “Presidente.” El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “...Secretario. Con el uso de la voz nuestra Regidora Melissa.” La C. Regidora, L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia: “Entonces, nada más para la claridad de la gente que nos está viendo, de esos noventa y tres domicilios les tocaría a cada familia veintisiete mil ciento treinta y ocho pesos, de los dos millones quinientos veintitrés mil, ¿o hay un gasto adicional?, porque se entrega en cheque ese tipo de recurso. Entonces noventa y tres familias, dos millones quinientos mil...quinientos veintitrés mil novecientos, ¿veintisiete mil ciento treinta y ocho por familia?” El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Sí, he... perdón, con permiso de ustedes. Si quieres sacar un promedio Regidora, sí es el promedio pero no se reparte de esa manera, ¿por qué?, ayer un comentario que hacía el Comandante Sergio, es que tenemos una población muy resiliente y así con eso lo dijo; muy honesta, no hay rapiña, no hay abuso. La ayuda humanitaria llegaba y había muchas familias que decían: “no lo necesitamos, ve y entrégaselo a quien sí lo...sí lo necesita”. Entonces, no es que se reparta de manera igualitaria, si alguien tuvo afectación nada más en un colchón, pues le tocárà nada más lo que el tabulador marca para un colchón. Si alguien tuvo afectaciones en sala, colchón...este...estufa, refrigerador, pues le tocárà una partición más, no se reparte igual, - así es-, esa evaluación la hace el Comité del propio Fideicomiso y ahí estará cuánto le corresponderá a cada uno.” El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “No quería decirlo pero también nuestro Secretario es damnificado...lo va a donar... lo va a donar el cheque. Muy bien, por lo antes mencionado consulto a esta asamblea quienes estén a favor de aprobar este acuerdo referido, manifestarlo de la manera acostumbrada. ¿En abstención? ¿En contra? Señor Secretario dé cuenta del resultado.” El C. Secretario General, Abg. José Juan Velázquez Hernández: “Claro que sí señor Presidente, tenemos un total de dieciséis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Es cuanto señor Presidente.” El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Queda aprobado por mayoría simple de votos”. **Se aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

— 4.- **Cierre de la Sesión.** El C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González: “Como último punto tenemos el cierre de la presente sesión, ciudadano Síndico, Regidoras, Regidores, no habiendo más asuntos que tratar se declara formalmente clausurada la presente sesión extraordinaria, siendo las 09:16 nueve horas con dieciséis minutos del día catorce de octubre del presente año dos mil veinticinco.”

Arq. Luis Ernesto Munguía González
Presidente Municipal

Méd. José Francisco Sánchez Peña
Síndico Municipal

C. Marcia Raquel Bafuelos Macías
Regidora

Lic. Arnulfo Ortega Contreras
Regidor

Lic. Karla Alejandra Rodríguez González
Regidora

Lic. Christian Omar Bravo Carbajal
Regidor

C. Erika Yesenia García Rubio
Regidora

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Regidor

Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura
Regidora

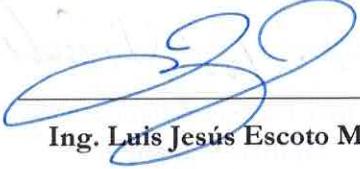
Lic. María Magdalena Urbina Martínez
Regidora

Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana
Regidor

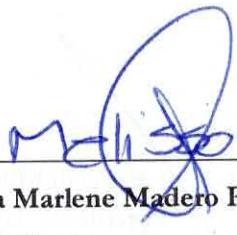
C. Felipe Aréchiga Gómez
Regidor

C. Micaela Vázquez Díaz
Regidora

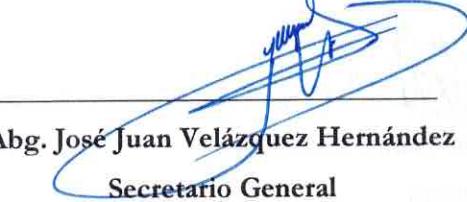
C. María de Jesús López Delgado
Regidora


Ing. Luis Jesús Escoto Martínez

Regidor


L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia

Regidora


Abg. José Juan Velázquez Hernández

Secretario General